



ICT and the creation of critical digital citizenship

Las TIC y la creación de una ciudadanía crítica e-digital

Julio Cabero-Almenara^a, Luisa Torres-Barzabal^b, José Manuel Hermosilla-Rodríguez^c^a Departamento de Didáctica y Organización Educativa, Universidad de Sevilla, Sevilla (España)
<http://orcid.org/0000-0002-1133-6031> cabero@us.es^b Departamento de Educación y Psicología Social, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)
<http://orcid.org/0000-0003-0717-1606> barzabal@upo.es^c Departamento de Educación y Psicología Social, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)
<http://orcid.org/0000-0001-9123-5566> jmherrod@upo.es

ARTICLE INFO

*Key words:*Digital Divide
Citizenship
Civic Culture
Civic Education
Social Interaction
Participatory Mechanisms

ABSTRACT

This paper presents a theoretical review and reflection about the change in the concept of citizenship and its exercise in the digital society. The influence of ICT on the empowerment and participation of citizens has been analyzed. They have allowed the creation of digital social democracy, understood as the possibility of promoting collective participation in decision-making. The exercise of critical digital citizenship requires training, not only in technological aspects but also an adequate cultural and political formation that allows mature participation in the new media sociological framework. The work concludes with the proposal of a series of measures to favor this critical e-citizenship: the development of an adequate digital competence and training for the citizenship, establishing a plan of action in formal and non-formal education.

RESUMEN

*Palabras clave:*Brecha digital
Ciudadanía
Cultura cívica
Educación de la ciudadanía
Interacción social
Mecanismos de participación

Este trabajo presenta una revisión y reflexión teórica acerca del cambio en el concepto de ciudadanía y su ejercicio en la sociedad digital. Se ha analizado la influencia de las TIC en el empoderamiento y participación de la ciudadanía. Estas han permitido la creación de una democracia social digital, entendida como la posibilidad de potenciar la participación colectiva en la toma de decisiones. El ejercicio de la ciudadanía digital crítica hace necesaria una formación, no sólo en aspectos tecnológicos, sino también una adecuada formación cultural y política que permita participar maduramente en el nuevo entramado mediático sociológico. Concluye el trabajo con la propuesta de una serie de medidas para favorecer esta e-ciudadanía crítica: el desarrollo de una adecuada competencia digital y formación para la ciudadanía, estableciendo para ello un plan de acción en educación formal y no formal.

1. Referencias iniciales

Hace años Castells en su obra «La galaxia Internet» señalaba que: «Internet es el tejido de nuestras vidas. Si la tecnología de información es el equivalente histórico de lo que supuso la electricidad en la era industrial, en nuestra era podríamos comparar a Internet con la red eléctrica y el motor eléctrico, dada su capacidad para distribuir el poder de la información por todos los ámbitos de la actividad humana» (Castells, 2001: 15), aludiendo con ello, a la significación que la red, y su base tecnológica de la digitalización, iba a tener en nuestras vidas y

en la sociedad que estaba promoviendo. Hecho que ha tenido más repercusiones que lo imaginado y previsto por los sociólogos de la red, y que la han convertido en el paradigma tecnológico de esta sociedad, cambiando nuestras formas de informarnos, comunicarnos, de comerciar, de divertirnos, de producir, de formarnos y de interactuar entre nosotros; y por qué negarlo, también ha transformado nuestra estructura cognitiva (Carr, 2011, 2014), y el desenvolvemos, como apunta Lipovetsky (2016), en una sociedad de la ligereza.

Pero lo que aquí en este momento nos interesa, es cómo esta tecnología está configurando nuevas formas para que la ciudadanía participe y se relacione en la sociedad, la ciudad y con los gobiernos; despertando movimientos como los del «open-gobierno» y «e-gobierno» y sirviendo de contrapoder a los mensajes emanados de los medios de comunicación de masas, usualmente al servicio del poder establecido (Castells, 2015). Como señala Sierra (2012b), la tecnología comporta capital social, y juega un fuerte papel para el desarrollo local, pues posee una fuerte capacidad para la movilización de recursos materiales, de la información y el conocimiento.

Diversas son las tecnologías y entornos digitales que influyen en las formas en las cuales nos relacionarnos en la sociedad de la información: Internet, las herramientas de la web 2.0, el *big data*, la inteligencia artificial, el *software* libre, las tecnologías móviles, la computación en nubes o las redes sociales. Tecnologías que en interacción, configuran un nuevo entramado sociocomunicativo y creando un nuevo ecosistema informativo caracterizado por: lo transmedia, la potenciación del prosumidor, el excedente cognitivo, la constitución de una inteligencia colectiva, el pasar de los medios fríos a los medios calientes, y transformarnos de visitantes de la red a residentes en ella (Rifkin, 2014; Shirky, 2012).

Frente a las tecnologías tradicionales como la radio o los ordenadores portátiles que favorecían un uso individual, el empleo de las tecnologías sociales como sugiere Shirky (2012), propicia la interacción entre las personas, lo que repercute para que se propicien usos no planteados en sus inicios, y hacer de esta forma que los ciudadanos seamos más creadores, actores, colaboradores y organizadores de información, que meros consumidores de la misma. Dicho en otros términos, que las tecnologías han dejado de ser recursos «fríos» y se han convertido en medios «calientes», utilizando la separación creada en su momento por McLuhan (1968, 1972).

Por su parte Cabero (2015: 160) cree que tecnologías como las anteriormente apuntadas: «se están convirtiendo en elementos significativos para la construcción de nuevas dialécticas sociales de interacción de las personas, favoreciendo el tránsito entre lo local y lo global, y extendiendo las reivindicaciones y las visiones que se poseen sobre los acontecimientos». Situación que se ha visto fortalecida por la crisis y que ha facilitado que la ciudadanía con la utilización de las TIC, supere sus funciones tradicionalmente asignadas de información y comunicación, y alcancen las de intervención y empoderamiento. Ejemplos de lo que decimos son: el movimiento de los indignados en España, la «primavera árabe», la movilización a través de Facebook de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile que propició que los jóvenes fueran los protagonistas de la discusión sobre la educación, el movimiento anti «*fracking*» creado en diferentes comunidades rumanas, o el movimiento «5 de junio» de México (Cabalin, 2014; Castells, 2015; Cmeciu & Coman, 2016; Menéndez, 2011; Meneses, 2014; Sierra & Gravante, 2016).

En definitiva, que cada vez nos encontramos con más experiencias que ponen de manifiesto las posibilidades que ofrecen ciertas TIC para la conexión e interacción social (Bacallao, 2014) y la participación política (Baek, 2015; Kruikemeier, 2014), propiciando de esta forma que se conviertan en medios para dar la voz a las personas que no la tenían, o que no tenían acceso a los medios de comunicación de masas tradicionales (Della Porta, 2015). Como dirá Martín (2015: 10): «La participación en las redes sociales ha modificado las prácticas democráticas y la relación entre ciudadanía y Estado». Y Jarvis (2015: 19): «la auténtica víctima de la red no fue uno u otro medio. Lo que se destruyó fue la idea de masa».

Y algunos de estos aspectos son los que se abordarán en el artículo, pero para ello comenzaremos analizando lo que se puede entender por ciudadanía, qué supone y cuáles pueden ser las características de un ciudadano digital o e-ciudadano, qué requerimientos se necesitan para ello, y qué dificultades pueden encontrar en el camino.

2. La ciudadanía en una sociedad digital

La ciudadanía es una «condición» humana que se posee por el simple hecho de «nacer» en una comunidad, aunque ello no ha sido siempre así, ya que su condición y derechos asignados a ella, estaban limitados a determinadas clases y colectivos sociales, fueron las democracias occidentales, las que progresivamente equipararon a las personas para concederles dicha condición. Lo comentado nos lleva a asumir que en su concepto y percepción ha variado con el tiempo, y por tanto cuando luego la sociedad se convierte en digital, también se ven alteradas y transformadas las relaciones, los derechos y las obligaciones de los ciudadanos. De todas formas,

debemos reconocer, como señala Bolívar (2015: 44) que «el concepto de ciudadanía, como el de civismo, es complejo y contextualizado sociohistóricamente por distintos significados, que pueden interpretarse de diferentes formas».

Para Bolívar (2015), el concepto de ciudadanía debe considerarse desde tres dimensiones: pertenencia (identidad), derecho y participación, dimensiones que, en los últimos 50 años, se han visto modificadas por diferentes hechos significativos propios de la sociedad del conocimiento, entre los cuales se pueden destacar el fenómeno de la globalización y la omnipresencia de las TIC, influyendo éstas últimas en la transformación de las relaciones que la ciudadanía establece con sus estados territoriales, y que nos llevará a movernos entre lo local y lo global, lo cual repercutirá en las visiones, funciones y acciones a desempeñar por la ciudadanía.

Pero no debemos olvidar que el concepto de ciudadanía es también «problemático» ya que no implica únicamente inclusión, sino que a la vez, regula el acceso. De hecho, en su versión tradicional la ciudadanía excluía (y en muchos países sigue excluyendo) a inmigrantes, menores de edad y a grupos que en algunos países son considerados «ilegales» como los refugiados y los llamados «inmigrantes económicos» o «sin papeles» (Becerra, 2015: 19).

Uno de los desarrollos significativos del SXX ha sido la expansión del concepto de sociedad civil, lo que propició la organización de las personas alrededor de determinados círculos de interés. Sociedad civil, que a finales del SXX y comienzos del SXXI se ha impulsado por el crecimiento frenético de las tecnologías y por su facilidad de manejo, lo que ha permitido la deslocalización de esta ciudadanía, facilitando la coordinación de las personas afines a una causa. Como afirma Ramonet (1997: 12): «el poder pasa hoy por el espacio».

Hablar de ciudadanía en la sociedad digital no es referirnos a personas que viven en un territorio geográfico determinado y limitado, que poseen a grandes rasgos valores similares, y que tienen ciertos derechos políticos como consecuencia del territorio geográfico y político en el que conviven, y que al mismo tiempo tienen unos deberes recogidos en cuerpos normativos y legislativos específicos del territorio geográfico. La red ha ampliado el escenario de intervención y acción de la ciudadanía, ha cambiado las distancias y el espacio, y ha facilitado la movilización y el contacto de las personas; tales transformaciones han repercutido en la aparición de nuevas problemáticas, los valores a analizar y los deberes a cumplir; en cierta medida podríamos decir que la red ha permitido que la ciudadanía adquiera un nuevo capital simbólico. Por tanto, hablar actualmente de ciudadanía es reflexionar sobre las características de la sociedad actual: globalización, multiculturalidad, feminización, inclusión, y binomio igualdad/desigualdad; en definitiva del propio concepto de democracia.

Como sugieren diferentes autores (Baek, 2015; Cabalin, 2014; Castells, 2015; Cmeciu & Coman, 2016; Della Porta, 2015; Kruikemeier, 2014; Sierra, & Gravante, 2016), las tecnologías digitales tienen fuertes posibilidades para el empoderamiento y la participación de la ciudadanía, por sus condiciones de flexibilidad, movilidad, extensión y globalización, aspectos que están permitiendo que la ciudadanía se acerque a ellas, y de esta forma se empodere y participe de forma más abundante en las situaciones sociopolíticas que se están desarrollando, favoreciendo la posible creación de una nueva conciencia hacia la participación y movilización social. Las audiencias actuales pueden llegar a ser más que audiencias pasivas y consumidoras de la información, ya que el contexto tecnológico actual facilita que se puedan convertir en agentes activos al producir información en diferentes soportes y lenguajes (Jenkins, Foul, & Greer, 2015). Como señala Castells (2015, 30): «Si el poder se ejerce mediante la programación y la conexión de redes, entonces el contrapoder, el intento deliberado de cambiar las relaciones de poder, se activa mediante la reprogramación de redes en torno a intereses y valores alternativos o mediante la interrupción de las conexiones dominantes y la conexión de redes de resistencia y cambio social». Potenciando de esta forma el desarrollo de una democracia social, entendiéndola por ella, la posibilidad de potenciar una participación colectiva en la toma de decisiones.

Ahora bien, ello pasa, por una parte, por la formación de la ciudadanía en competencias digitales, que no se refieren exclusivamente a las competencias instrumentales, sino también a competencias para saber valorar críticamente la información que se ofrece a través de ellas, recuérdese el fenómeno actual de las «noticias falsas» (*fake news*), la significación que está adquiriendo la adicción a las redes sociales (Valencia & Castaño, 2019), o cómo la información que se nos ofrece en Internet no es azarosa, sino que viene muchas veces determinada por la misma navegación que nosotros realizamos en Internet (Pariser, 2017). Y por otra, por el compromiso de la persona con la sociedad, y no únicamente, por su presencial virtual en la misma.

Desde esta perspectiva es desde la cual hablamos de ciudadanía digital o e-ciudadanía, que vendrá determinada por el uso constante y responsable de las TIC, teniendo una posición favorable para su utilización, la comunicación, el aprendizaje, el ocio, la política y la economía. Ciudadanía digital que superará la división entre «nativos» y «emigrantes digitales», para convertirse, por una parte, en residentes de la red (White & Le Cornu, 2011), y por otra, en usuarios críticos de la misma; es decir que saben «pensar, dominar y explotar las propias competencias para interpretar cualquier contenido y extraer conclusiones propias» (Pérez Tornero, 2017: 21);

en definitiva, se encuentra relacionado con el empoderamiento del ciudadano en contextos y escenarios virtuales (Lozano-Díaz & Fernández-Prado, 2018). Como señalan Kim y Choi (2018), ciudadanía digital que presenta una serie de factores que son de índole cognitiva, emocional y conductual.

Desde nuestro enfoque, hablar de ciudadanía digital, es cambiar la visión que tradicionalmente se han tenido de las tecnologías, y admitir su evolución, desde posiciones iniciales que las conciben como TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), a otras más novedosas e innovadoras que las llegan a percibir como TAC (Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento) y como TEP (Tecnologías de Empoderamiento y Participación). Respecto a esta última posición Cabero (2014), apunta que se trataría de percibir las no como meros recursos educativos, sino también como instrumentos para la participación, la colaboración y el empoderamiento de las personas. Se parte por tanto del enfoque de que las tecnologías no solo tienen una dimensión individual, sino también social para aprender en comunidad y ser capaz de general interacción y colaboración para construir el conocimiento. Desde esta posición las tecnologías en general, y las asociadas a la web 2.0, en particular, están sirviendo para el empoderamiento de determinados colectivos como el de las mujeres para la promoción de la equidad de género, de los desempleados favoreciendo el autoempleo, o de los marginados para propiciar la audiencia de sus ideas (Del Prete, Gisbert, & Camacho, 2013; Sierra, 2012a).

Hablar de ciudadanía digital, no es referirnos a personas con un alto nivel de dominio y competencia instrumental de las tecnologías, sino hablar de personas que estén abiertas a compartir conocimientos, prepararse hacia el procomún, ser creadores de redes y participantes en ellas, ser conectores entre personas, resolver problemas de forma eficaz utilizando las tecnologías y crear escenarios de participación; la primera visión, se relaciona con el concepto de alfabetización digital, mientras que la segunda con el de ciudadanía digital (Ke & Xu, 2017).

Lo comentado implica que los requerimientos para convertirse en ciudadano digital no son meramente tecnológicos, sino fundamentalmente culturales y educativos. Como señala Wolton (2014: 23): «... nuestro problema hoy es revalorar la comunicación misma y relativizar la comunicación como técnica».

En este empoderamiento y participación de los e-ciudadanos, han tenido fuerte significación tanto la web 2.0 como las redes sociales digitales, por otro, ya que ambas facilitan que los ciudadanos abandonen el papel de meros consumidores, receptores y «mirones» tecnológicos, y se conviertan en prosumidores y activistas. «Estamos pasando de formas autoritarias a formas negociadas en las relaciones, más civilizadas y más igualitarias» (Ramonet, 1997: 7).

Por lo que se refiere a las redes sociales, indicar que están desempeñando un papel significativo en nuestra sociedad, volviéndose un verdadero espacio de discusión, participación, supervisión, y control y contrapoder político por parte de la ciudadana (Castells, 2015; Feenstra & Keane, 2014), lo que las llevan a convertirse en lo que en su momento fue la plaza en la democracia ateniense. En la actualidad las redes sociales han dejado de ser simples medios de comunicación e interacción, y se están convirtiendo en instrumentos destinados a la integración de la ciudadanía en las actividades de las instancias públicas, y el fortalecimiento de movimientos de comunicación autónomos y horizontales (Castells, 2015).

Esta presencia de las redes sociales digitales está repercutiendo para que los medios de comunicación de masas tradicionales se estén desplazando del núcleo significativo del ecosistema de los medios de comunicación, alterándose con ello el acercamiento tradicional que la ciudadanía hacia al debate social y político, y transformando la agenda de los medios de comunicación de masas (Bennett & Segerberg, 2014). Y ello está repercutiendo para los medios de comunicación de masas tradicionales como la radio, televisión o prensa, se estén acercando al mundo de las redes sociales, configurando con ello una verdadera convergencia tecnológica, donde los contenidos se distribuyen para diferentes tecnologías, facilitando con ello la interdependencia de los sistemas de comunicación y propiciando múltiples formas de acceder a la información y participación. «En participación política digital las redes sociales ocupan un poder hegemónico. Plataformas destinadas a otras actividades varían su finalidad con el uso que la ciudadanía hace de ellas convirtiéndose en la arena y ámbito central de la ciberpolítica. En la actualidad estas redes se configuran como entornos socio-técnicos que permiten el discurso en la esfera pública» (Sánchez Duarte & Magallón Rosa, 2016: 13).

Redes sociales que, en combinación con las tecnologías móviles, se están convirtiendo en un instrumento social de máxima trascendencia para narrar los acontecimientos sociales, potenciando de esta forma la participación de la ciudadanía en la construcción colectiva de los significados, y favoreciendo una comunicación multidireccional. Como señalan Freire y Gutiérrez Ruiz (2010), frente a los medios de comunicación tradicionales, como los periódicos, radio y televisión (*mainstream*), los nuevos medios de comunicación como las redes sociales (*grassroot*), que se producen desde abajo, gracias a contenidos generados por los usuarios no profesionales, tendrán cada vez más importancia para informarnos, por la rapidez con la cual la información puede ser llevada al foro público y al debate.

3. La e-ciudadanía: hacia el desarrollo de la ciudadanía crítica

Pensar en ciudadanos cívicos, activos y críticos, con valores participativos y democráticos nos lleva a reflexionar sobre el papel que juega la educación y la formación política y cultural en su desarrollo (Lledó, 2018). En este sentido, Puig y Morales (2015) estudian las competencias sociales y cívicas en el ámbito educativo, así como las estrategias didácticas y los procesos organizativos que pueden beneficiar su desarrollo, identificando como los más significativos: el rol que desempeñan los valores, la autonomía en el entramado social y el rol activo del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje.

A la pregunta formulada por Jenkins (2008: 234): «¿Cuándo seremos capaces de participar en los procesos democráticos con la facilidad con la que hemos llegado a participar en los reinos imaginarios construidos por la cultura popular?»; la respuesta la dirigiremos en la línea de cuando se disponga de una adecuada formación cultural y política para participar maduramente en el nuevo ecosistema mediático.

Existe una amplia variedad de programas y estructuras que ofrecen experiencias prácticas de ciudadanía fuera de los centros educativos, y en este sentido, Chiva, Gil, Corbatón y Capella (2016) ponen de manifiesto las posibilidades reales del aprendizaje servicio como propuesta metodológica para una pedagogía crítica, desarrollando propósitos pedagógicos como la emancipación, la transformación y la justicia social. No obstante en nuestra sociedad, está adquiriendo bastante importancia la educación no formal a través de los medios de comunicación social y muy especialmente mediante Internet y las redes sociales como ámbito de desarrollo de una ciudadanía activa, aspecto que de nuevo nos lleva a reclamar la adquisición de competencias digitales por parte de la ciudadanía.

Mucho se ha hablado del potencial de las redes sociales para fomentar nuevas prácticas democráticas y de ciudadanía activa, donde diversos autores (Castells, 2015; Meneses, 2014) indican que se están volviendo en un verdadero contrapoder, ya que están trastocando el ritmo de la democracia y las prácticas políticas, facilitando la participación y deliberación política, y creando alternativas paralelas a la esfera pública. Sin embargo, la participación de los jóvenes en ellas parece ir en una dirección más lúdica que ideológica como demuestran en su investigación Torrego González y Gutiérrez Martín (2016); posiblemente como consecuencia del desinterés que la participación en la esfera pública y política despierta en la generación «*selfie*» (González Anleo, 2016).

Por tanto se hace cada vez más necesario el reflexionar e indagar sobre la utilización de estrategias para la construcción de pensamiento crítico en la red, ya que las TIC no solo pueden facilitar la participación ciudadana, sino que pueden ampliarla considerablemente, como han puesto de manifiesto diferentes autores (Bataineh & Abu-Shanab, 2016; De la Fuente, 2010) interesados en estudiar el impacto de las TIC en los procesos de deliberación y participación política, surgiendo así términos como ciudadanía digital, e-inclusión, e-participación, o e-democracia.

En este sentido Aparici & Osuna (2013: 137), consideran que la cultura de la participación debe conllevar modelos de comunicación horizontales donde las relaciones de poder proporcionen a cada individuo la posibilidad de intercambiar puntos de vista, expresar ideas, comentarios, experiencias, así como trabajar colaborativamente. E igual que ocurre con la innovación, la participación no se decreta, sino que se cultiva y ello pasa por la formación y la experiencia.

Linarez (2016: 1), considera que «en la medida que la persona es capaz de entender la rápida evolución de la información, que le permita tener un fundamento social para ejercer un liderazgo participativo y que le facilite su empoderamiento ciudadano, entonces será capaz de cambiar los roles anclados en los que se desenvuelve». Aunque observa que se ve lejano lograr un nivel de empoderamiento aceptable, pero es innegable que el tridente TIC, educación y empoderamiento, son la brecha que deberá transitar la sociedad para lograr construir un mejor mundo para todos (p.13).

Así mismo, para la construcción de una ciudadanía activa, se debe partir de la posibilidad que participe la mayoría de la población, reduciendo al mínimo la «brecha digital». Y para ello una de las medidas a adoptar será la potenciación de la alfabetización digital (Alcalá, 2016; Kilbride, 2016; Rodríguez, 2014) en todos los sectores de la población, y no solo los referidos al período de escolarización. Incluso los denominados «nativos digitales» o «generación Z», no se encuentran «per se» capacitados para el manejo de las tecnologías, empieza a ponerse en dudas (Pérez, Castro, & Fandos, 2016).

Es por ello que la utilización de las TIC para la formación de una ciudadanía crítica nos aporta una serie de valores fundamentales, ya que «la conexión supone mucho menor grado de implicación y, por lo tanto, mayores cuotas de libertad de las que nos permitía la antigua *comunidad*» (Reig & Vílchez, 2013: 47). De este modo, pueden permitir una mayor participación en las decisiones de políticas sociales, sin la necesidad del planteamiento encorsetado que suponen los partidos políticos. Como señalan Sánchez Duarte y Magallón Rosa (2016: 10) las prácticas políticas originadas en la red se ven fortalecidas por la mayor autonomía de acción, sin las

dependencias de los organismos centrales de los partidos tradicionales, lo que facilita dar a conocer puntos de vista alternativos, diseñar estrategias de movilización propias o replicar a las de otros colectivos.

Pero el desarrollo de la e-ciudadanía, no pasa exclusivamente por tener altos niveles de alfabetización digital, sino también por poseer competencias para la cooperación, coproducción de contenidos, cultura de colaboración y visión social. Competencias y actitudes que deben ser adquiridos a partir de los entornos familiares y educativos, y no son inherentes a muchos colectivos, por ejemplo, recientemente González Anleo (2016) ha señalado como la «generación *selfie*», presenta tres características básicas: triunfo de lo visual, triunfo de la tecnología y triunfo de la individualidad; esta última idea irá en contra de la configuración de una «e-ciudadanía» crítica.

Se hace necesario, por tanto, fortalecer la creación de espacios de interacción como comunidades virtuales, wikis, blog o redes sociales de uso cercano al usuario y que estén al alcance de toda la ciudadanía, donde coincidan personas con diferentes contextos, edades, experiencias y necesidades, existiendo una comunicación asimétrica, en el que se propicie la práctica reflexiva, que enriquezca y amplíe sus conocimientos y que les lleve a planteamientos críticos y a la participación en la mejora de la sociedad.

En el último caso de las redes sociales, estudios realizados por Cortés (2016), muestran que las redes sociales son la tecnología digital con mayor potencial para la inclusión digital, y desvelan al mismo tiempo, cómo determinadas prácticas digitales activan la participación ciudadana e impactan en su bienestar. O como señala Meneses (2014), que son un instrumento que amplifican la voz de los que no la tienen, incrementan el control ciudadano, y sugieren temas distintos a los de la agenda.

Este nuevo ecosistema tecnológico traerá consigo una serie de consecuencias políticas como han sugerido Freire & Gutiérrez Ruiz (2010) en las cuales los e-ciudadanos pueden desenvolverse, por una parte porque aparecen «nuevos liderazgos» políticos, viéndose arrinconada la figura de los tradicionales partidos políticos, y apareciendo una cultura política que con ciudadanos formados y educados, puede ir asociada a una ciudadanía crítica y autónoma, donde a través de la red solo se reconocerá la autoridad, del tipo moral, social o política, y no por la simple jerarquía institucional. «La cultura digital es una ola de regeneración social (de ahí su fuerza política) que conecta con movimientos muy de fondo en nuestra sociedad: placer por el conocimiento compartido y por la creación de contenidos; alergia al adoctrinamiento ideológico; rechazo a la verticalidad organizativa; fórmulas más abiertas y puntuales para la colaboración; nuevos códigos relacionales y de socialización de intereses; reconocimiento a los liderazgos que crean valor; sensibilidad por los temas más cotidianos y personales; visión global de la realidad local y creatividad permanente como motor de la innovación» (Freire & Gutiérrez Ruiz, 2010: 36).

De acuerdo con Cobos (2016), la ciudadanía crítica debe poseer una serie de características definitorias en la sociedad del conocimiento, como son:

1. Capacidad de crear conocimiento.
2. Sentido de ciudadanía digital. Capacidad para acceder, recuperar, comprender, evaluar y utilizar, crear y compartir información de manera crítica, ética y responsable.
3. Mentalidad global. Ayuda a interpretar el mundo y comprender su diversidad, siendo consciente de que se es parte de una comunidad mundial.
4. Capacidad de aprender de manera flexible. Gracias a ella se pueden adoptar estrategias que permitan desenvolverse en prácticas de aprendizajes basadas en proyectos o problemas.
5. Instinto de autoexploración. Tiene que ver con la capacidad para diseñar trayectorias propias de autoaprendizaje.
6. Habilidad para el aprendizaje colaborativo.
7. Multialfabetismo.
8. Capacidad para desempeñarse como un artesano digital. Esta habilidad consiste en intervenir la tecnología por medio de la comprensión de su funcionamiento y desempeño.

En definitiva, que esta ciudadanía pase de utilizar la tecnología como una forma de consumir y replicar conocimientos, a verla como una herramienta para enriquecer, crear y producir conocimientos. Dicho proceso significaría una transformación sustancial de nuestro marco de referencia, en el que la participación no es el fin, sino el medio para alcanzar el desarrollo social y humano, es decir, que redunde en una mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. No se trata, por tanto, de crear ciudadanos digitales, sino llevar al ciudadano hacia la sociedad digital; y esta es una tendencia, y el ciudadano que no lo comprenda, se verá excluido de los nuevos modelos que surgen de participación social.

4. A modo de conclusión

Para finalizar nuestra reflexión y como síntesis de las cuestiones tratadas en el trabajo aparecen una serie de conclusiones a tener en cuenta en la relación entre el desarrollo de la ciudadanía crítica e-digital, las TIC y los procesos educativos y formativos.

Así, si queremos que las TIC puedan servir para empoderar a las personas y los colectivos por medio del desarrollo de una ciudadanía crítica podemos apuntar una serie de medidas:

- La necesidad de una adecuada formación en competencias digitales. Que debe iniciarse, lógicamente, en el marco de la educación reglada (Dias & Potter, 2016; Sanabria, & Cepeda, 2016), pero que debe continuarse a lo largo de todos los procesos de formación permanente a lo largo de la vida. Y especialmente en contextos de educación no formal (Pegurer & Martínez, 2016), sobre todo para determinados colectivos excluidos o vulnerables debido a la «brecha digital» (Román, Almansa, & Cruz, 2016).
- La necesidad de desarrollar una formación para la ciudadanía. Y en este punto, hablar de educación para la ciudadanía crítica, es hablar del desarrollo de una educación para la acción social. En este sentido ya hemos visto como, tanto en el marco de procesos de educación reglada como no formal (Lema, Rodríguez, & Barranquero, 2016; Stepanek, 2016), las metodologías didácticas desde una perspectiva colaborativa y cooperativa fomentan el desarrollo de acciones colectivas de participación.
- Establecer un plan de acción, tanto en la educación formal como no formal (escuelas de padres, centros de adultos...), que implique tres niveles de actuación: tecnológico (¿qué tecnologías podemos movilizar?, ¿por qué?, ¿cómo utilizarlas?...), ético (respecto a la diversidad), y social (¿cómo puedo favorecer mi empoderamiento y el de otras personas con el uso de las tecnologías?).
- Asumir, por parte de las instituciones y los responsables políticos y sociales, así como por la propia ciudadanía, que las TIC no generan los problemas de participación social, sino que son un medio que permite la comunicación y transmisión de un determinado tipo de participación social (González, Becerra, & Yáñez, 2016) que en su origen viene determinado por la cultura de participación ciudadana que se ha desarrollado y se está desarrollando, en el seno del sistema educativo y en nuestra sociedad en general.
- Y buscar prácticas innovadoras que faciliten la utilización colaborativa de las tecnologías (entornos tecnológicos para favorecer la creación de bancos del tiempo, formación de comunidades virtuales adaptadas a las necesidades de la zona, vigilancia y supervisión de las acciones políticas locales...).

El desarrollo de una ciudadanía crítica implica claramente la implementación de procesos de transformación social con la equidad, entre otros valores, como eje. El ejercicio de la ciudadanía crítica en el contexto mediático actual, tiene que ver tanto con la adquisición de habilidades para la comprensión de los mensajes consumidos, como para cuestionarlos, construirlos y analizar sus significados sociales y políticos.

Referencias

- Alcalá, L.A. (2016). La alfabetización digital como instrumento de e-inclusión de las personas mayores. *Prisma Social: revista de investigación social*, 16, 156-204.
- Aparici, R., & Osuna, S. (2013). La cultura de la participación. *Mediterranean Journal of Communication*, 4(2), 137-148. doi:<https://doi.org/10.14198/MEDCOM2013.4.2.07>
- Bacallao, L.M. (2014). Social Media Mobilisations: Articulating Participatory Processes or Visibilizing Dissent? *Cyberpsychology*, 8(3), 3. doi:<https://doi.org/10.5817/CP2014-3-3>
- Baek, Y.M. (2015). Political mobilization through social networking sites: the mobilizing power of political messaging received from SNS friends. *Computers in Human Behavior*, 44, 12-19. doi:<https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.11.021>
- Bataineh, L., & Abu-Shanab, E. (2016). How perceptions of e-participation levels influence the intention to use e-government websites. *Transforming Government: People, Process and Policy*, 10(2), 315-334. doi:<https://doi.org/10.1108/tg-12-2015-0058>
- Becerra, M. (2015). *Revolución digital: ciudadanía y derechos en construcción*. Buenos Aires: IPEE-UNESCO.
- Bennett, W.L., & Segerberg, A. (2014). La comunicación en los movimientos. De los medios de comunicación de masas a las redes sociales. *Telos*, 98, 58-70.

- Bolívar, A. (2015). Educación para la ciudadanía activa una tarea comunitaria en el espacio público de la ciudad. En A. Monclús & C. Sabán (coords.), *Ciudad y educación: antecedentes y nuevas perspectivas* (pp. 39-57). Madrid: Síntesis.
- Cabalin, C. (2014). Estudiantes conectados y movilizados: El uso de Facebook en las protestas estudiantiles en Chile. *Comunicar*, 43, 25-33. doi:<https://doi.org/10.3916/C43-2014-02>
- Cabero, J. (2014). Nuevas miradas sobre las TIC aplicadas en la educación. *Andalucía Educativa*, 81, <https://go.gl/LUtYSr>
- Cabero, J. (2015). La tecnología como eje de cohesión y participación en la ciudad y en la ciudadanía. En A. Monclús & C. Sabán (coords.), *Ciudad y educación: antecedentes y nuevas perspectivas* (pp. 155-170). Madrid: Síntesis.
- Carr, N. (2011). *¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes superficiales?* Madrid: Taurus.
- Carr, N. (2014). *Atrapados. Cómo las máquinas se apoderan de nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Castells, M. (2001). *La galaxia Internet*. Madrid: Areté. doi:<https://doi.org/10.1007/978-3-322-89613-1>
- Castells, M. (2015). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.
- Chiva, Ò., Gil, J., Corbatón, R., & Capella, C. (2016). El aprendizaje servicio como propuesta metodológica para una pedagogía crítica. *RIDAS, Revista Iberoamericana de Aprendizaje Servicio*, 2, 70-94. doi:<https://doi.org/10.1344/RIDAS2016.2.4>
- Cmeciu, C., & Comán, C. (2016). Activismo cívico digital en Rumanía: La comunidad de Facebook en las protestas on-line contra Chevron Digital Civic. *Comunicar*, 47, 19-28. doi:<https://doi.org/10.3916/C47-2016-02>
- Cobos, C. (2016). *La innovación pendiente. Reflexiones (y provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Montevideo: Ceibal/Debate.
- Cortés, R.J. (2016). Ciudadanía digital y bienestar de las mujeres rurales en las redes sociales/Rural women's digital citizenship and well being in social networks. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa-RELATEC*, 15(2), 81-94. doi:<https://doi.org/10.17398/1695288X.15.2.8>
- De la Fuente, J.R. (2010). Ciberpolítica, redes sociales y nuevas movilizaciones en España: el impacto digital en los procesos de deliberación y participación ciudadana. *Mediaciones sociales*, 7, 143-164.
- Del Prete, A., Gisbert, M., & Camacho, M. (2013). Las TIC como herramienta de empoderamiento para el colectivo de mujeres mayores: El caso de la comarca. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, 43, 37-50. doi:<https://doi.org/10.12795/pixelbit.2013.i43.03>
- Della Porta, D. (2015). *Social Movements in Times of Austerity: Bringing Capitalism Back into Protest Analysis*. Cambridge: Polity Press.
- Dias Fonseca, T., & Potter, J. (2016). La educación mediática como estrategia de participación cívica on-line en las escuelas portuguesas [Media Education as a Strategy for Online Civic Participation in Portuguese Schools]. *Comunicar*, 49, 9-18. doi:<https://doi.org/10.3916/C49-2016-01>
- Feenstra, R., & Keane, J. (2014). Politics in Spain: A Case of Monitory Democracy. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 25(5), 1262-1280. doi:<https://doi.org/10.1007/s11266-014-9461-2>
- Freire, J., & Gutiérrez Ruiz, A. (2010). *2010-2020. 32 Tendencias de cambio*. Laboratorio de tendencias, <http://laboratoriode Tendencias.com/libro/> (07/07/2017).
- González Anleo, J.M. (2016). *Generación selfie*. Madrid: PPC.
- González, M.G., Becerra, M.T., & Yáñez, M.B. (2016). Ciberactivismo: nueva forma de participación para estudiantes universitarios [Cyberactivism: A new form of participation for University Students]. *Comunicar*, 46, 47-54. doi:<https://doi.org/10.3916/C46-2016-05>
- Jarvis, J. (2015). *El fin de los medios de comunicación de masas*. Barcelona: Gestión 2000.
- Jenkins, H. (2008). *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Jenkins, H., Foul, S., & Greer, J. (2015). *Cultura transmedia: la creación de contenido y valor en una cultura en red*. Barcelona: Gedisa.
- Ke, D., & Xu, S. (2017). A Research on Factors Affecting College Students' Digital Citizenship, *2017 International Conference of Educational Innovation through Technology (EITT)*, Osaka, 2017, 61-64. doi:<https://doi.org/doi:10.1109/EITT.2017.23>
- Kilbride, J. (2016). Literacy and the digital divide. *English in Aotearoa*, (89), 33.
- Kim, M., & Choi, I. (2018). Development of Youth Digital Citizenship Scale and Implication for Educational Setting. *Educational Technology y Society*, 21(1), 155-171.
- Kruikemeier, S. (2014). How Political Candidates Use Twitter and the Impact on Votes. *Computers in Human Behavior*, 34, 131-139. doi:<https://doi.org/10.1016/j.chb.2014.01.025>

- Lema Blanco, I., Rodríguez Gómez, E., & Barranquero Carretero, A. (2016). Jóvenes y tercer sector de medios en España: Formación en comunicación y cambio social. *Comunicar*, 48, 91-99. doi:<https://doi.org/10.3916/C48-2016-09>
- Linarez Placencia, G. (2016). El empoderamiento ciudadano del siglo XXI y las TIC. *Revista Electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad*, 3(5), 1-15.
- Lipovetsky, G. (2016). *De la ligereza*. Barcelona: Anagrama.
- Lozano-Díaz, A., & Fernández-Prados, J. (2018). Ciudadanía digital y su medida: propiedades psicométricas de una escala y retos para la educación superior. *Education in The Knowledge Society (EKS)*, 19(3), 83-101. doi:<https://doi.org/10.14201/eks201819383101>
- Martín, G. (2015). *Understanding Social Movements*. New York: Routledge. doi:<https://doi.org/10.4324/9780203837092>
- Mcluhan, M. (1968). *La cultura de la imagen*. México: Aguilar.
- Mcluhan, M. (1972). *La comprensión de los medios como extensiones del hombre*. México: Diana.
- Menéndez, M.C. (2011). Las redes sociales y su efecto político ¿Nuevas Fuenteovejunas digitales? *Telos*, 89, 74-90.
- Meneses, E. (2014). Redes sociales virtuales. Escenario de la cultura y la política de nuestro tiempo. En *Redes sociales digitales. Nuevas prácticas para la construcción cultural*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. <https://goo.gl/rp6iF8>
- Pariser, E. (2017). *Cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos*. Madrid: Taurus.
- Pegurer Caprino, M., & Martínez Cerdá, J. (2016). Alfabetización mediática en Brasil: experiencias y modelos en educación no formal. *Comunicar*, 49, 39-48. doi:<https://doi.org/10.3916/C49-2016-04>
- Pérez Tornero, J.M. (2017). *Aprender a ser críticos con Internet*. Barcelona: Octaedro.
- Pérez, A., Castro, A., & Fando, M. (2016). La competencia digital de la Generación Z: claves para su introducción curricular en la Educación Primaria. *Comunicar*, 49, 71-79. doi:<https://doi.org/10.3916/C49-2016-07>
- Puig, M., & Morales, J.A. (2015). La formación de ciudadanos: conceptualización y desarrollo de la competencia social y cívica. *Educación XXI*, 18(1), 259-282. doi:<https://doi.org/10.5944/educxx1.18.1.12332>
- Ramonet, I. (1997). *Un mundo sin rumbo*. Barcelona: Círculo de Lectores.
- Reig, D., & Vílchez, L. (2013). *Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas*. Madrid: Fundación Telefónica.
- Rifkin, J. (2014). *La sociedad de coste marginal cero*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, N.C. (Ed.). (2014). *Inclusión digital: perspectivas y experiencias* (Vol. 12). Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Román García, S., Almansa Martínez, A., & Cruz Díaz, M. (2016). Adultos y mayores frente a las TIC. La competencia mediática de los inmigrantes digitales. *Comunicar*, 49, 101-110. doi:<https://doi.org/10.3916/C49-2016-10>
- Sanabria Mesa, A. L., & Cepeda Romero, O. (2016). La educación para la competencia digital en los centros escolares: la ciudadanía digital. *RELATEC*, 15(2). doi:<https://doi.org/10.17398/1695288X.15.2.95>
- Sánchez Duarte, J.M., & Magallón Rosa, R. (2016). Estrategias de organización y acción política digital. Estrategias de organización y acción política digital. *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 3(5), 9-16.
- Shirky, C. (2012). *Excedente cognitivo. Creatividad y generosidad en la era conectada*. Barcelona: Deusto.
- Sierra, F. (2012a). *Ciudadanía, tecnología y cultura: nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital*. Barcelona: Gedida.
- Sierra, F. (2012b). Ciudadanía digital y sociedad de la información en la Unión Europea. Un análisis crítico. *Anadmis*, 9(9), 259-282.
- Sierra, F., & Gravante, T. (2016). Ciudadanía digital y acción colectiva en América Latina. Crítica de la mediación y apropiación social por los nuevos movimientos sociales. *La Trama de la Comunicación*, 20(1), 163-175.
- Stepanek Lockhart, A. (2016). Non-formal and informal programs and activities that promote the acquisition of knowledge and skills in areas of Global Citizenship Education (GCED) and Education for Sustainable Development (ESD). Paper commissioned for the Global Education Monitoring Report 2016, Education for people and planet: Creating sustainable futures for all (UNESCO). <https://goo.gl/nJUdFG> (consultado el 21/11/2016).
- Torrego González, A., & Gutiérrez Martín, A. (2016). Ver y tuitear: reacciones de los jóvenes ante la representación mediática de la resistencia. *Comunicar*, 47, 9-17. doi:<https://doi.org/10.3916/C47-2016-01>
- Valencia, R., & Castaño, C. (2019). Use and abuse of social media by adolescents. A study in Mexico. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 54, 7-28. doi:<https://doi.org/10.12795/pixelbit.2019.i54.01>

- White, D., & Le Cornu, A. (2011). Visitors and Residents: A new typology for online engagement. *First Monday*, 16(9), <https://goo.gl/Ge6uqo>
- Wolton, D. (2014). Aprender a comunicar es el reto del siglo XXI, en G. Orozco (coord.), *TVMORFOSIS3. Audiencias audiovisuales: consumidores en movimiento* (pp. 19-30) México: Productora de Contenidos Culturales Sagahón Repoll.